20.1

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-6194.32

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Salud con el siguiente Punto de Acuerdo:

*"**Primero.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que instrumenten y desarrollen campañas destinadas a aumentar la detección oportuna de cardiopatías congénitas durante la etapa perinatal, a fin de reducir las consecuencias de dicha enfermedad y que las personas que las padecen cuenten con mejores pronósticos.*

***Segundo.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos entidades federativas; y a todas las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para que, en el marco del 'Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas', el 14 de febrero de cada año iluminen los edificios públicos de color rojo, como muestra de apoyo y solidaridad a las personas que padecen este tipo de enfermedades".*

Atentamente

SEN. SALOMÓN JARA CRUZ
Vicepresidente

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010103
FECHA: 14/11/19
HORA: 12:15 hrs.
RECIBIÓ: